



ACUERDO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL N° 82 UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

En la 135ª sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 28 de noviembre de 2006, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

VISTOS:

1. La Guía para la Evaluación aprobada por la Comisión para el proceso de acreditación institucional, los criterios de evaluación que establecen el marco de elegibilidad para la evaluación, el informe de evaluación interna presentado por la Universidad del Desarrollo, el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la Universidad del Desarrollo por encargo de la Comisión, las observaciones enviadas por la institución al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 135, de fecha 28 de noviembre de 2006 de la Comisión.
2. Los términos de referencia para la evaluación de las áreas comunes aprobados por la Comisión, a saber:
 - a) Gestión institucional, que contempla el conjunto de políticas y mecanismos destinados a orientar el desarrollo de la institución, desde su situación en un momento determinado hacia un futuro proyectado mediano y largo plazo. Incluye aspectos tales como el diagnóstico estratégico de la institución, el establecimiento de prioridades institucionales, formulación de planes de desarrollo, verificación del grado de avance hacia las metas establecidas, uso de los resultados de la verificación para efectuar los ajustes necesarios.



UNA PUERTA ABIERTA A LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

- b) Docencia de pregrado, que contempla las políticas y mecanismos destinados a asegurar la calidad de la provisión y los resultados de los programas de formación, tales como el diseño y condiciones de enseñanza de carreras y programas, el proceso de enseñanza, la dotación docente, la progresión de los estudiantes y los servicios que se les ofrece, el seguimiento de egresados, la utilización de los procesos o resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia.
3. Los términos de referencia para la opción por las áreas electivas y para su evaluación, a saber:
- a) Para optar por el área de vinculación con el medio, una institución debe contar con mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, que se refieran a una parte sustantiva del quehacer de la institución y que tengan un impacto significativo en su área de influencia. La evaluación se refiere a las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de esta actividad, considerando al menos aspectos tales como el diseño y aplicación de una política institucional al respecto, la asignación de recursos suficientes, vínculos entre esta actividad con la docencia de pre o posgrado, o con la investigación, cuando corresponda, y el impacto de la actividad en la institución y en el medio externo.
- b) Para optar al área de educación continua, la institución debe desarrollar actividades sistemáticas de educación continua, en áreas asociadas a las actividades institucionales de investigación, docencia de pregrado, o docencia de posgrado. Las actividades deben representar una porción significativa del trabajo institucional y tener una continuidad en el tiempo. La evaluación se refiere a las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de su oferta de educación continua, considerando al menos el de desarrollo de la actividad de educación continua, que incluya la definición de los propósitos que persigue la institución y su vinculación con las áreas relevantes de su quehacer; la población objetivo; los recursos necesarios para su implementación efectiva; y los mecanismos para velar por el logro de los objetivos planteados y la

ML



COMISION NACIONAL DE ACREDITACION
SECRETARIA TECNICA
REPUBLICA DE CHILE

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also mentions the need for regular audits and the role of independent auditors in ensuring the reliability of financial statements.

2. The second part of the document focuses on the role of the central bank in maintaining the stability of the financial system. It discusses the central bank's responsibilities, including the issuance of currency, the regulation of banks, and the management of the country's foreign exchange reserves. The text also highlights the central bank's role in providing liquidity to the financial system and in acting as a lender of last resort.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining a strong and stable financial system. It emphasizes that a strong financial system is essential for the economic growth and development of a country. The text also mentions the need for a sound legal and regulatory framework to support the financial system and for the implementation of effective supervision and control measures.

4. The fourth part of the document discusses the role of the government in maintaining the stability of the financial system. It discusses the government's responsibilities, including the regulation of banks, the management of the country's foreign exchange reserves, and the provision of liquidity to the financial system. The text also highlights the government's role in providing a sound legal and regulatory framework to support the financial system and in implementing effective supervision and control measures.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining a strong and stable financial system. It emphasizes that a strong financial system is essential for the economic growth and development of a country. The text also mentions the need for a sound legal and regulatory framework to support the financial system and for the implementation of effective supervision and control measures.

6. The sixth part of the document discusses the role of the government in maintaining the stability of the financial system. It discusses the government's responsibilities, including the regulation of banks, the management of the country's foreign exchange reserves, and the provision of liquidity to the financial system. The text also highlights the government's role in providing a sound legal and regulatory framework to support the financial system and in implementing effective supervision and control measures.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a strong and stable financial system. It emphasizes that a strong financial system is essential for the economic growth and development of a country. The text also mentions the need for a sound legal and regulatory framework to support the financial system and for the implementation of effective supervision and control measures.

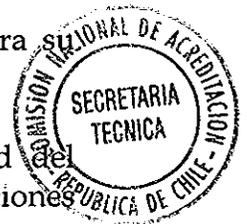
8. The eighth part of the document discusses the role of the government in maintaining the stability of the financial system. It discusses the government's responsibilities, including the regulation of banks, the management of the country's foreign exchange reserves, and the provision of liquidity to the financial system. The text also highlights the government's role in providing a sound legal and regulatory framework to support the financial system and in implementing effective supervision and control measures.

evaluación de los usuarios y del medio externo, así como el impacto de estas actividades en otras áreas del quehacer institucional.

TENIENDO PRESENTE:

4. Que la Universidad del Desarrollo se sometió voluntariamente al sistema de acreditación institucional administrado por la Comisión, en las áreas comunes de gestión institucional y docencia conducente a títulos, y en las áreas electivas de vinculación con el medio y Educación Continua.
5. Que el 26 de julio de 2006 se recibió en esta comisión el Informe de Evaluación Interna de la Universidad del Desarrollo.
6. Que con fecha 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2006 la Universidad del Desarrollo fue visitada por un comité de pares evaluadores designado por la Comisión y previamente aprobado por la institución.
7. Que con fecha 9 de noviembre de 2006, el comité de pares evaluadores emitió un informe referido a cada una de las áreas evaluadas, teniendo como parámetro de evaluación los propósitos y fines declarados por la institución y la existencia formal y el funcionamiento eficaz de las políticas y mecanismos para avanzar hacia el cumplimiento de dichos propósitos, en las áreas obligatorias de gestión institucional y docencia conducente a título y en las áreas electivas de vinculación con el medio y educación continua, de acuerdo a las orientaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Acreditación.
8. Que dicho informe fue enviado a la Universidad del Desarrollo para su conocimiento.
9. Que con carta de fecha 20 de noviembre de 2006, la Universidad del Desarrollo comunicó a la Comisión sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

WJ





10. Que la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 135, de fecha 28 de noviembre de 2006.

CONSIDERANDO:

11. Que los términos de referencia establecidos por la Comisión y sintetizados en el número 2 y 3 del presente acuerdo establecen los requisitos que debe cumplir una institución de educación superior en cada una de las áreas comunes y electivas contempladas en la evaluación para la acreditación institucional.
12. Que si bien dicha evaluación se centra principalmente en el análisis de procesos de autorregulación, resulta indispensable tomar en consideración la información referida a los recursos disponibles y los resultados obtenidos por la institución en el desarrollo de su quehacer académico.
13. Que con relación a los mencionados términos de referencia, la institución presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las áreas en evaluación:

Áreas comunes:

a) Gestión institucional

- La institución tiene claramente definida su misión y visión institucional, así como un conjunto de políticas generales que le han permitido establecer prioridades para su acción, los cuales están recogido en los objetivos estratégicos y en un conjunto de metas asociadas a estos objetivos. Asimismo, las metas y objetivos institucionales son claros y orientan adecuadamente su desarrollo, permitiéndole establecer prioridades, verificar su desarrollo y aplicar mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- La universidad cuenta con una estructura organizacional de carácter centralizado, que ha facilitado el crecimiento y el logro de los objetivos corporativos, concentrando el poder de decisión en pocas instancias. A



UNA PUERTA ABIERTA A LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

PHILOSOPHY

pesar de esto, los objetivos del proyecto se han podido transmitir a toda la comunidad. Asimismo, cuenta con una estructura operativa descentralizada, cuya función es el planeamiento, operación y control de la actividad académica. Sin embargo, faltan cuerpos colegiados intermedios para perfeccionar la participación académica en la toma de decisiones que requieren la reflexión y autocrítica necesaria para mejorar los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- El actual plan de desarrollo 2000-2010 no cuenta con un sistema formal que permita verificar el cumplimiento de metas, o que exprese estos ítemes de manera verificable; tampoco existen mecanismos formales que permitan evaluar el desempeño de las personas y unidades a través de objetivos, metas y compromisos específicos. Sin embargo, la universidad desarrolla acciones de evaluación y utiliza información sobre resultados. Adicionalmente, ha creado recientemente una Unidad de Desarrollo Institucional que se hará cargo de las funciones de planificación, análisis y control, y por tanto debiera facilitar el seguimiento de los planes de desarrollo y el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Existen y se aplican eficazmente políticas financieras, de endeudamiento e inversión, las cuales son coherentes con el crecimiento del número de estudiantes, carreras y con el desarrollo de los diferentes programas académicos.
- Se observa adhesión a los objetivos y principios corporativos por parte de los equipos directivos, mandos medios, funcionarios, académicos y estudiantes, lo que permite concluir que existe alineamiento institucional con los propósitos, aún cuando tiene un carácter vertical, sin retroalimentación de los niveles inferiores hacia la dirección. Por otra parte, se observa un alto grado de centralización asociado a liderazgos unipersonales que limita el desarrollo académico natural de la institución y la evaluación y seguimiento de las metas institucionales. En este sentido, existe heterogeneidad en la profundidad del conocimiento de objetivos y propósitos entre las distintas facultades y sus directivos.
- La institución cuenta con un diagnóstico satisfactorio sobre las condiciones del medio interno y externo que afectan su desarrollo, la cual utiliza para efectuar los ajustes y correcciones necesarias a su plan de desarrollo.

WJ



- Existen políticas orientadoras para la gestión de los recursos humanos que le permiten seleccionar, contratar, desarrollar, evaluar y promover al personal docente y administrativo de la institución. Sin embargo, no se observan mecanismos que apunten al recambio de la planta académica y políticas de desarrollo académico.
- Existen y se aplican mecanismos para identificar, desarrollar, evaluar, actualizar y velar por el uso eficaz de los recursos físicos y materiales.

b) Docencia conducente a título

- Existen propósitos y políticas claras que orientan la docencia de pregrado en coherencia con la misión institucional y el sello que la institución quiere dar a sus egresados. Asimismo, se identifican propósitos y políticas que orientan la gestión de la docencia, orientadas a la creación de nuevas carreras, la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, la implementación de recursos de apoyo a la docencia, y la gestión de recursos humanos.
- La universidad cuenta con un nuevo modelo educativo, que entrega un marco institucional con lineamientos generales de tipo curricular y metodológico, el cual es conocido por la comunidad académica. Sin embargo, es necesario profundizar en los aspectos generales, tales como las metodologías para la evaluación de los aprendizajes o la aproximación interdisciplinaria al conocimiento, así como también es necesario generar una mayor interacción entre profesores y estudiantes y entre las distintas facultades, a modo de generar un grado de apropiación y aplicación equivalente.
- La estructura de gestión académica facilita la aplicación de los propósitos y políticas institucionales. Asimismo, permite evaluar el desarrollo y la implementación del nuevo proyecto educativo y el cumplimiento de los objetivos de las carreras.
- Existen mecanismos para la implementación de nuevos programas desde un punto de vista académico y de asignación de recursos, sin embargo no se observa la aplicación de mecanismos formales para el control y seguimiento de objetivos, ni mecanismos formales para el aseguramiento de la homogeneidad entre los distintos programas de las sedes,



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting cycle, from identifying the transaction to posting it to the appropriate ledger account.

3. The third part of the document discusses the importance of internal controls. It explains how internal controls help to ensure the accuracy and reliability of financial information by preventing and detecting errors and fraud. It also discusses the role of the internal audit function in monitoring and evaluating the effectiveness of internal controls.

4. The fourth part of the document discusses the importance of transparency and disclosure. It explains how transparency and disclosure help to build trust and confidence in the financial system by providing stakeholders with the information they need to make informed decisions.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical behavior. It explains how ethical behavior is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. It also discusses the role of professional organizations in promoting and enforcing ethical standards.

6. The sixth part of the document discusses the importance of continuous improvement. It explains how continuous improvement helps to ensure that the financial system remains up-to-date and effective by identifying areas for improvement and implementing changes. It also discusses the role of the internal audit function in monitoring and evaluating the effectiveness of continuous improvement efforts.

7. The seventh part of the document discusses the importance of communication. It explains how communication is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. It also discusses the role of the internal audit function in monitoring and evaluating the effectiveness of communication efforts.

específicamente en los que se refiere a la docencia y la aplicación de los planes de estudio.

- Existe una política efectiva de perfeccionamiento del personal académico tanto en las áreas disciplinarias como en metodologías pedagógicas. Sin embargo, y en relación con los requerimientos del nuevo modelo educativo, el cuerpo académico presenta un desarrollo insuficiente. La relación profesor - alumnos es baja en función de brindar una docencia más personalizada. Asimismo, se requiere de un rol más participativo de los académicos en lo relativo al éxito de la implementación del modelo educativo, como también en términos de tiempos de dedicación destinados a realizar otras actividades académicas.
- La institución cuenta con sistemas efectivos para vincularse al medio externo, específicamente a empleadores y egresados, lo que ha permitido actualizar los perfiles de egresos y mejorar los planes de estudio. Sin embargo es necesario formalizar estas actividades.

c) Vinculación con el Medio

- La institución cuenta con políticas permanentes de vinculación con el medio, las cuales ha mantenido desde sus orígenes. Estas son coherentes con los propósitos declarados y la misión institucional, focalizándose principalmente en asegurar una formación académica de excelencia, reforzar el sello institucional, facilitar la inserción laboral y contribuir al desarrollo de la comunidad.
- La estructura organizacional facilita la implementación de acciones de vinculación con el medio, y a su vez, permite dirigir y controlar su desarrollo. Sin embargo, a pesar de que la institución ha demostrado ser efectiva en este ámbito, no existen instancias formales que permitan evaluar el impacto y cumplimiento de metas e indicadores específicos.

d) Educación continua

- La institución cuenta con propósitos y políticas claras para el desarrollo de la educación continua. Esta área se visualiza como un área de desarrollo estratégico importante para la universidad y en la actualidad



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear correlation between the variables being studied, and the results are discussed in the context of existing research.

4. Discussion and Conclusions

5. The final part of the document provides a comprehensive discussion of the implications of the study. It highlights the strengths and limitations of the research and offers suggestions for future work. The conclusions drawn from the study are presented in a clear and concise manner.

6. The document concludes with a summary of the key findings and a final statement of the author's appreciation for the support and assistance provided throughout the project.

se ha comenzado a diversificar a otros ámbitos del quehacer institucional.

- Existen mecanismos eficaces para evaluar el impacto y desarrollo de las actividades, los cuales han demostrado ser efectivos. Sin embargo, se requiere de una mayor formalización de los mismo, en pro de resguardar la calidad con la que se han desempeñado hasta este momento.
- Las actividades realizadas han tenido un impacto positivo en la institución, contribuyendo a fortalecer la imagen externa, la vinculación con el medio, el aprendizaje institucional y la docencia de pregrado. No obstante, es necesario que se apliquen con la misma rigurosidad, los mecanismos de aseguramiento de la calidad en las áreas de reciente incorporación, en pro de establecer un desarrollo equivalente.

14. Que el proceso de evaluación interna contó con el apoyo de las autoridades superiores de la institución y fue liderado por la Unidad de Desarrollo Institucional. Permitió detectar procesos que aún no estaban formalizados generando un impacto positivo y de aprendizaje para la organización. Asimismo, consideró una acertada elección de casos. No obstante, careció de mayor participación del cuerpo de académicos sin cargos de gestión, así como de una mayor profundidad en el análisis crítico de las políticas y procesos que conducen al mejoramiento continuo.

El informe de evaluación interna, por su parte, es completo, claro y bien estructurado, da cuenta del proceso de autoevaluación organizado institucionalmente y sus conclusiones se encuentran debidamente respaldadas. De igual forma, da cuenta satisfactoriamente de un proceso de evaluación auténtico y útil para la institución.

15. Que la acreditación se extiende por un plazo determinado, al cabo del cual la institución podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación.



Handwritten notes or scribbles in the top left corner.

Handwritten notes or scribbles in the top right corner.

Main body of handwritten text, appearing as a dense block of cursive script.

Second section of handwritten text, continuing the narrative or list.

Third section of handwritten text, possibly a separate entry or paragraph.

Final section of handwritten text at the bottom of the page.

LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACUERDA:

16. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la Comisión ha podido concluir que el Universidad del Desarrollo cumple con los criterios de evaluación definidos para las áreas comunes de gestión institucional y docencia de pregrado.
17. Que la Universidad del Desarrollo cumple con los términos de referencia y los criterios establecidos para el área electiva de vinculación con el medio y educación continua.
18. Que sin perjuicio de lo anterior, es necesario que la universidad defina con claridad los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la implementación y seguimiento del nuevo modelo educativo, considerando especialmente las metodologías utilizadas, los sistemas de evaluación y medición del avance efectivo de los aprendizajes; establezca políticas de perfeccionamiento y desarrollo de la planta académica en función de los requerimientos del nuevo modelo; establezca sistemas formales de seguimiento y control estratégico que orienten las políticas de expansión y crecimiento; por último, se recomienda establecer una red formal que vincule a los egresados con la universidad y permita a la universidad responder a las demandas del entorno y vincularse de mejor manera con el medio laboral.
19. Que conforme a las alternativas de juicio definidas por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, se acredita a la Universidad del Desarrollo en el ámbito de gestión institucional y docencia de pregrado, así como en las áreas electivas de vinculación con el medio y educación continua.
20. Que dicha acreditación es válida hasta el 28 de noviembre de 2013, oportunidad en la cual la universidad podrá solicitar su renovación.
21. Que durante la vigencia del período de acreditación, la institución deberá informar a la Comisión Nacional de Acreditación acerca de los cambios



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. Financial Management and Reporting

The second section focuses on financial management, detailing the processes for budgeting, forecasting, and reporting. It outlines the responsibilities of the finance department and provides guidelines for how financial data should be collected, analyzed, and presented to management.

3. The third part of the document addresses human resources management, including recruitment, training, and performance evaluation. It discusses the importance of having a skilled and motivated workforce and provides strategies for attracting and retaining top talent.

4. The fourth section covers operational management, focusing on the day-to-day activities of the organization. It discusses the importance of efficient processes, quality control, and customer service, and provides guidelines for how these areas should be managed to ensure the organization's success.

5. The fifth part of the document discusses risk management, including the identification, assessment, and mitigation of various risks. It emphasizes the importance of having a comprehensive risk management strategy in place to protect the organization's assets and reputation.

6. The sixth section covers legal and compliance issues, detailing the organization's obligations under various laws and regulations. It provides guidance on how to ensure that the organization is operating in a legally sound and compliant manner.

7. The seventh part of the document discusses information technology management, including the selection, implementation, and maintenance of IT systems. It emphasizes the importance of having a secure and reliable IT infrastructure to support the organization's operations.

8. The eighth section covers environmental and social responsibility, discussing the organization's obligations to the community and the environment. It provides guidelines for how to manage these responsibilities in a way that is consistent with the organization's values and mission.

9. The ninth part of the document discusses the organization's strategic planning process, including the development of long-term goals and the implementation of a strategic plan. It emphasizes the importance of having a clear vision and strategy to guide the organization's future growth.

10. The final section of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document and offers concluding thoughts on the importance of effective management and leadership in achieving the organization's goals.

11. The document concludes with a list of references and a glossary of key terms used throughout the text. It also includes a table of contents for easy navigation of the document's content.



significativos en su funcionamiento, entendiéndose por cambios significativos aspectos tales como la apertura de carreras en nuevas áreas del conocimiento, la apertura de un nuevo nivel de formación, el establecimiento de nuevas sedes institucionales, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, o cambios sustanciales en la propiedad de la institución. Dicha información constituye un elemento importante para el seguimiento de los procesos de acreditación institucional.

22. Que la difusión que la institución haga respecto del juicio de acreditación de la Comisión deberá ajustarse a las normas establecidas por dicho organismo en el Acuerdo N°440.
23. Que el texto del presente acuerdo (considerando como tal los números 13 en adelante) sólo podrá ser publicado y difundido íntegramente.

**IVAN LAVADOS MONTES
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

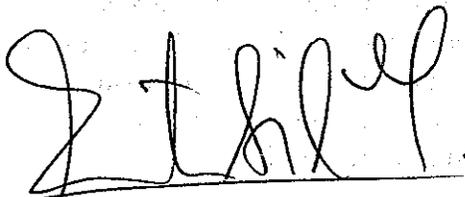


**MARIA JOSE LEMAITRE
SECRETARIA TÉCNICA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

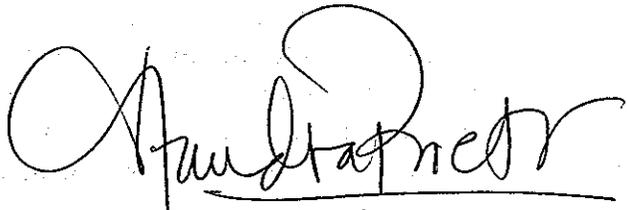


En Santiago de Chile, con fecha 28 DIC - 06, se ha notificado al señor / ~~señora~~ Ernesto Silva M del presente Acuerdo de Acreditación Institucional N° 82 de la Universidad del Desarrollo.

Firman;



Responsable y/o Representante
de la Institución



Secretaria Técnica
Comisión Nacional de Acreditación